



GACETA MUNICIPAL



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Lic. Rodolfo Nogués Barajas, Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec, Estado de México, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 27, 30, 30 Bis, 31 fracción XXXVI, 91 fracción VIII, XIII y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente; a sus habitantes hace saber:

ÍNDICE:

- **Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico.**
- **Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



15 de mayo del 2025
Gaceta 5, Año 1
VOLUMEN XIII

Página | 2

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico





GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 2 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

© DERECHOS RESERVADOS

Primera Edición 2022
 Ayuntamiento de Jilotepec 2022-2024
 Dirección de Desarrollo Económico
 Av. Guerrero 112
 Colonia Centro
 Teléfono: 761-73-6-90-57-61
 Correo: deconomico@jilotepecmex.gob.mx
 Junio 2022
 Impreso y hecho en Jilotepec, Méx.
 Printed and made in Jilotepec, Mex.
 La reproducción total o parcial de este documento solo se realizará mediante la autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 3 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

JILOTEPEC MÉXICO, ABRIL DE 2025



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 4 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Contenido

1. PRESENTACIÓN	5
I. ANTECEDENTES	6
II. FUNDAMENTO LEGAL	7-8
III. ATRIBUCIONES	9
IV. OBJETIVO GENERAL	13
V. ESTRUCTURA ORGÁNICA	14
VI. ORGANIGRAMA	15
VII. OBJETIVO Y FUNCIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	16
A) DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.	16
I. OBJETIVO	16
II. FUNCIONES	16
B) SUBDIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	16
I. OBJETIVO	16
II. FUNCIONES	16
C) MODERNIZACION INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO	17
I. OBJETIVO	17
II. FUNCIONES	17
D) SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO	18
I. OBJETIVO	18
II. FUNCIONES	18
E) MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES	19
I. OBJETIVO	19
II. FUNCIONES	19
VIII. DISTRIBUCIÓN	20
IX. DIRECTORIO	21-22-23
X. HOJA DE ACTUALIZACIÓN	24
XI. VALIDACIÓN.	25



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 5 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

1. PRESENTACIÓN

El presente Manual de Organización es un instrumento administrativo y normativo de la Administración Pública del Municipio de Jilotepec y tiene como finalidad identificar y dar a conocer los procedimientos que se desarrollan por los servidores públicos que se desempeñan dentro del área de Desarrollo Económico del Municipio de Jilotepec, lo que resulta en certidumbre en el desarrollo de las actividades y de coordinación entre las áreas que integran esta Dirección.

La solidez y el buen desempeño de las instituciones gubernamentales tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo.

El presente manual documenta los métodos de trabajo que emplea la Dirección de Desarrollo Económico, la estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos clave de la organización y los resultados que se obtienen, son algunos de los aspectos que delinear la gestión administrativa de esta Dependencia.

Este documento contribuye en la planificación, conocimiento, aprendizaje y evaluación de la acción administrativa. El reto impostergable es la información de la cultura hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo y productividad.



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 6 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

I. ANTECEDENTES

La integración de la actual Dirección de Desarrollo Económico, dentro del marco estructural de la Administración Municipal, ha venido evolucionando, de acuerdo a las necesidades de actualización y adecuación operativa, que tienen como base fundamental en el Código Reglamentario Municipal de los Ayuntamientos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022 publicados en Gaceta de Gobierno Estatal el 28 de octubre de 2018 y la estructura programática contenida en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Recordar la idea subyacente de instruir a una dependencia específica de los asuntos en materia de Desarrollo Económico para el Municipio de Jilotepec, nos obliga a recordar a la Administración representada por el C. Mario Franco Miranda en el periodo comprendido entre los años de 1973 a 1976, es en la segunda mitad del periodo de Gobierno en el año de 1975 para ser precisos cuando decide encausar la función del Regidor Alfredo Maldonado Martínez para atender los asuntos relacionados a los Servicios de Tianguis, Agricultura, Industria, Comercio, Ganadería y mejoramiento ambiental, funciones vigentes en la actual Dirección a excepción del aspecto de agricultura ganadería, Rastro y mejoramiento ambiental. Sin embargo, en atención a la demanda social por la prestación de los servicios anteriormente enunciados el C. Romualdo García Cruz, Presidente Municipal en el periodo de 1976 a 1978, determina crear en el inicio de su Administración la Dirección de Desarrollo Económico y Social.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 7 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

II. FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Diario Oficial, 5 de febrero de 1917, reformas y adiciones
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
Periódico Oficial. 10, 14 y 17 de noviembre de 1917, reformas y adiciones
- Ley de La Economía Social y Solidaria
Diario Oficial, 23 de mayo de 2012, reformas y adiciones
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
Diario Oficial de la Federación, 4 de agosto de 1934, reformas y adiciones.
- Ley Federal del Trabajo.
Diario Oficial de la Federación, 1 de abril de 1970, reformas y adiciones.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre de 1976, reformas y adiciones
- Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
Diario Oficial de la Federación, 26 de enero de 1988, reformas y adiciones
- Ley de la Propiedad Industrial.
Diario Oficial de la Federación, 27 de junio de 1991, reformas y adiciones
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
Gaceta de Gobierno del Estado de México, 11 de septiembre de 1990, Reformas y adiciones
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
Gaceta de Gobierno del Estado de México, 2 de marzo de 1993, reformas y adiciones
- Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios
Gaceta del Gobierno del Estado de México, 6 de septiembre de 2010, reformas y adiciones
- Ley de Fomento Económico del Estado de México



GACETA MUNICIPAL



15 de mayo del 2025
Gaceta 5, Año 1
VOLUMEN XIII

Página | 9

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 8 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

- Gaceta del Gobierno del Estado de México, 7 de septiembre de 2010, reformas y adiciones
- Código Administrativo del Estado de México.
Gaceta del Gobierno del Estado de México, 13 de diciembre de 2001, reformas y adiciones
- Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal
Gaceta de Gobierno del Estado de México, 17 de septiembre de 1981, reformas y adiciones
- Reglamento de la Ley de competitividad y ordenamiento Comercial del Estado de México. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 14 de septiembre de 2015
- Todos los Reglamentos inherentes y aplicables al marco jurídico citado.
- Código Reglamentario del Municipio de Jilotepec 2019-2021
Gaceta Municipal
- Bando Municipal del año vigente
Gaceta Municipal
- Y demás ordenamientos legales y administrativo aplicables



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 9 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

III. ATRIBUCIONES

Código Reglamentario del Municipio de Jilotepec

Libro tercero

De la Administración Pública Municipal

Sección Décima Segunda

Dirección de Desarrollo Económico

Artículo 3.63.- La Dirección de Desarrollo Económico es la Dependencia encargada de dirigir, administrar y controlar las políticas, programas, obras y acciones, promotoras del desarrollo económico municipal, la generación de fuentes de empleo, así como la gestión para la instalación de industrias en el Municipio.

Artículo 3.64.- A la Dirección de Desarrollo Económico además de las atribuciones que establecen la Constitución Federal, la Constitución Local, la Ley Orgánica, la Ley de Fomento Económico del Estado de México, así como demás disposiciones legales aplicables, el despacho de las siguientes:

- I. Promover, coordinar, ejecutar y vigilar los programas de fomento y promoción económica para el desarrollo del Municipio;
- II. Impulsar la actividad de los sectores productivos y de servicios del Municipio;
- III. Proponer, opinar y participar en la ejecución de convenios de colaboración institucional, fomento y concertación económica entre el Municipio, otras Entidades y particulares;
- IV. Promover la generación de empleos, así como la organización de grupos de auto empleo en la comunidad;

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 10 de 25

Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

- V. Generar, desarrollar, y consolidar los canales y servicios que contribuyan a la colocación de buscadores de empleo con la finalidad de contribuir a la estabilidad económica de las familias;
- VI. Facilitar la inserción laboral de las personas demandantes de empleo, identificando las necesidades de personal de las empresas de la zona, proponiendo acciones encaminadas a la disminución de los índices de desempleo del Municipio;
- VII. Asesorar a buscadores de empleo, fomentando la elaboración de proyectos, cursos, talleres dirigidos a su capacitación;
- VIII. Difundir los requisitos y procedimientos aplicables para la apertura de negocios relacionados con las actividades económicas;
- IX. Facilitar la asesoraría a las empresas asentadas en el Municipio, sobre las oportunidades de negocio, tecnología, financiamiento, asociación comercial y alianzas estratégicas;
- X. Focalizar, explotar, desarrollar y difundir la vocación económica del Municipio, en la región, el estado y a nivel federal e internacional;
- XI. Proponer programas y acciones que promuevan la mejora regulatoria, coordinándose con las dependencias del Ejecutivo para su aprobación por el Ayuntamiento;
- XII. Diseñar y promover políticas que generen inversiones productivas y empleos remunerados;
- XIII. Promover programas de simplificación, desregulación y transparencia administrativa para facilitar la actividad económica;
- XIV. Desarrollar e implementar las acciones de coordinación pertinentes para la adecuada operación del Sistema Único de Gestión Empresarial del Gobierno del Estado así como el Sistema de Apertura Rápida de Empresas;



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 11 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

- XV. Desarrollar y difundir un sistema de información y promoción del sector productivo del Municipio;
- XVI. Difundir dentro y fuera del Municipio las ventajas competitivas que se ofrecen en la localidad a la inversión productiva, en foros estatales, nacionales e internacionales;
- XVII. Promover en el sector privado la investigación y desarrollo de proyectos productivos, para atraer capitales de inversión;
- XVIII. Impulsar la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura comercial e industrial;
- XIX. Promover la capacitación, tanto del sector empresarial como del sector laboral, en coordinación con instituciones y organismos públicos y privados, para alcanzar mejores niveles de productividad y calidad de la base empresarial instalada en el Municipio, así como difundir los resultados y efectos de dicha capacitación;
- XX. Fomentar la creación de cadenas productivas entre micro, pequeños y medianos empresarios, con los grandes empresarios;
- XXI. Promover la actividad comercial, incentivando su desarrollo ordenado y equilibrado, para la obtención de una cultura de negocios corresponsable;
- XXII. Impulsar el desarrollo rural sustentable a través de la capacitación para el empleo de nuevas tecnologías, la vinculación del sector con las fuentes de financiamiento, la constitución de cooperativas para el desarrollo, y el establecimiento de mecanismos de información sobre los programas municipales, estatales y federales, públicos o privados;
- XXIII. Difundir la actividad artesanal a través de la organización del sector, capacitación de sus integrantes y su participación en ferias y foros, que incentive la comercialización de los productos;
- XXIV. Promover el consumo en establecimientos comerciales y de servicios del Municipio;



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 13 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

- XXXV. Participar en el fomento, promoción y administración de la zona industrial y comercial;
- XXXVI. Proponer ante las autoridades competentes, los requerimientos mínimos que deberán cubrir los prestadores de servicios del ramo alimenticio para la obtención de la excelencia sanitaria en sus establecimientos;
- XXXVII. Coordinar y dirigir las actividades de los tianguis y mercados;
- XXXVIII. Agrupar, ubicar y reubicar los giros comerciales dentro de los mercados;
- XXXIX. Mantener actualizado el archivo de la administración y padrones de los comerciantes en los mercados;
- XL. Prestar los apoyos técnicos y verificar el mantenimiento de los mercados públicos autorizados, por parte de los locatarios, para que estén en óptimas condiciones de operación;
- XLI. Administrar y vigilar el funcionamiento del rastro municipal; y
- XLII. Las demás que expresamente le encomienden los acuerdos del Ayuntamiento o le instruya el presidente Municipal.

1.1 **Artículo 3.65.-** La Dirección de Desarrollo Económico para el cumplimiento de sus atribuciones, contará con las áreas de

- Sub-Dirección de Desarrollo Económico.
- Modernización Industrial y del Comercio
- Servicio Municipal de Empleo
- Modernización de los Servicios Comunes

IV. OBJETIVO GENERAL

Promover, fomentar y gestionar los esfuerzos que realicen los diversos actores económicos; impulsando el emprendimiento, además de Crear las condiciones de competitividad, emprendiendo acciones y programas que contribuyan al fortalecimiento del Desarrollo Económico del Municipio.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 12 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

- XXV. Fomentar la comercialización de productos hechos en el Municipio en mercados nacionales e internacionales;
- XXVI. Auxiliar al Presidente Municipal en la coordinación con las dependencias del Ejecutivo Estatal que son responsables de la mejora regulatoria y fomento económico en los términos de la Ley de la materia;
- XXVII. Conducir la coordinación interinstitucional de las dependencias municipales a las que corresponda conocer sobre el otorgamiento de permisos y licencias para la apertura y funcionamiento de unidades económicas;
- XXVIII. Promover el otorgamiento de licencias provisionales de funcionamiento para negocios de bajo riesgo que no impliquen riesgos sanitarios, ambientales o de protección civil conforme a la Ley de la materia;
- XXIX. Promover el desarrollo de nuevos centros económicos en el Municipio a través de programas de creación de pequeñas y medianas empresas;
- XXX. Establecer mecanismos que ayuden a mujeres a crear fuentes de autoempleo o que empleen a mujeres en situación de riesgo o violentadas;
- XXXI. Promover y concertar la participación de los sectores social y privado, en la modernización de la infraestructura municipal, en los parques y zonas industriales, centros comerciales, vialidades, comunicaciones y demás servicios que inciden en la eficiencia económica del Municipio;
- XXXII. Llevar a cabo las acciones necesarias para difundir en el país, así como en el extranjero, la importancia comercial del Municipio, para atraer las inversiones, en términos de la legislación vigente;
- XXXIII. Promover y participar en la organización de ferias, exposiciones y congresos industriales, empresariales y comerciales;
- XXXIV. Concertar y promover la oferta de empleos de la industria y el comercio de la región para la población;



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 14 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

- V. ESTRUCTURA ORGÁNICA
2. Dirección de Desarrollo Económico.
 - 2.1 Sub Dirección de Desarrollo Económico.
 - 2.2 Modernización Industrial y del Comercio
 - 2.3 Servicio Municipal de Empleo
 - 2.4 Modernización de los Servicios Comunes



GACETA MUNICIPAL



15 de mayo del 2025
Gaceta 5, Año 1
VOLUMEN XIII

Página | 16

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



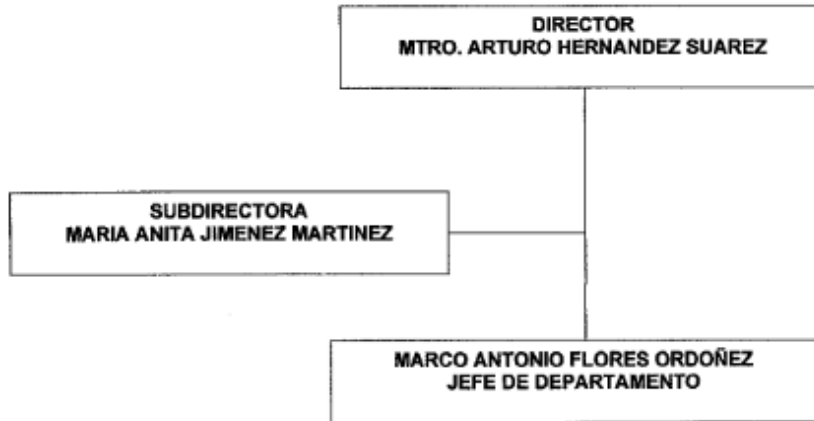
Página 15 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

VI. ORGANIGRAMA

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 16 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

VII. OBJETIVO Y FUNCIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

A) DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.

I. OBJETIVO

Dirigir, administrar y controlar las políticas, programas, obras y acciones, promotoras del desarrollo económico municipal, la generación de fuentes de empleo, así como la gestión para la instalación de empresas en el Municipio.

II. FUNCIONES

- Fomentar el desarrollo Económico del Municipio
- Ser el vínculo con autoridades estatales y federales en materia de desarrollo económico
- Promover en el sector privado la investigación y desarrollo de proyectos productivos

B) SUBDIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

I. OBJETIVO

Planear, organizar y distinguir los planes de desarrollo económico en Coordinación con las unidades administrativas bajo el cargo.

II. FUNCIONES

- Atención directa al público
- Coordinar reuniones
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia, las que señalen las disposiciones legales aplicables y las asignadas directamente por el director de Desarrollo Económico.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 17 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

C) MODERNIZACION INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO

I. OBJETIVO

Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure al desarrollo del Comercio y la Modernización Industrial para proyectar y atraer inversión productiva extranjera, nacional y local con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con absoluto apego a la normatividad aplicable y respeto al medio ambiente.

II. FUNCIONES

- Difundir los requisitos y procedimientos aplicables para la apertura de negocios relacionados con las actividades económicas
- Diseñar y promover políticas que generen inversiones productivas y empleos remunerados
- Desarrollar e implementar las acciones de coordinación pertinentes para la adecuada operación del sistema Único de Gestión Empresarial Del Gobierno del Estado, así como el Sistema de apertura Rápida de Empresas
- Promover la Actividad comercial, incentivando su desarrollo ordenado y equilibrado, para la obtención de una cultura de negocios responsable
- Promover el otorgamiento de licencias provisionales de funcionamiento para negocios de bajo riesgo que no impliquen riesgos sanitarios, ambientales o de protección civil conforme a la ley de la materia.
- Participar en el fomento, promoción y administración de la zona industrial y comercial



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 18 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

D) SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO

I. OBJETIVO

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración, y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo

II. FUNCIONES

- Promover la generación de empleos, así como la organización de grupos de auto empleo en la Comunidad
- Generar, desarrollar, y consolidar los canales y servicios que contribuyan a la colocación de buscadores de empleo con la finalidad de contribuir a la estabilidad económica de la familias
- Facilitar la inserción laboral de las personas demandantes de empleo, identificando las necesidades de personal de las empresas de la zona, proponiendo acciones encaminadas a la disminución de los índices de desempleo del Municipio.
- Asesorar a buscadores de empleo, fomentando la elaboración de proyectos, cursos, talleres dirigidos a su capacitación



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 19 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

E) MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES

I. OBJETIVO

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten los servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

II. FUNCIONES

- Coordinar y gestionar con las dependencias Federales y Estatales la operación de los Programas de Abasto y Comercio.
- Procurar la modernización y la rehabilitación de las plazas, los jardines y espacios comerciales orientados a la prestación de los servicios comunales
- Fortalecer las relaciones intermunicipales regionales y con el gobierno estatal para garantizar el adecuado funcionamiento y la prestación de los servicios en las instalaciones comerciales publicas
- Fortalecer los servicios de mantenimiento de las instalaciones públicas dedicadas a la comercialización de productos y que operen en condiciones optimas



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 20 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

VIII. DISTRIBUCIÓN

El original del Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico se encuentra bajo resguardo del área.

Existen copias en medio magnéticas para difusión, suministro o consulta de quien lo solicite en las siguientes áreas:

- I. Secretaría del Ayuntamiento
- II. Secretaría Técnica
- III. Tesorería
- IV. Dirección de Planeación



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 21 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

IX. DIRECTORIO

INSTITUCIONAL

LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. NANCY ESTELA VEGA CHAVARRÍA
SÍNDICA MUNICIPAL

PROFR. AGUSTÍN MENDOZA GARCÍA
PRIMER REGIDOR

LIC. LAURA IVETH GONZÁLEZ COLÍN
SEGUNDA REGIDORA

LIC. LUIS JESÚS REYES HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR

C. ROSA VELIA VÁZQUEZ ALAVEZ
CUARTA REGIDORA

C. GUSTAVO REBOLLAR GARCÍA
QUINTO REGIDOR

C. FABIOLA HERNÁNDEZ LUGO
SEXTA REGIDOR

C. ARTURO GODINEZ REYES
SÉPTIMA REGIDORA

LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 22 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

INTERNO

MTRO. ARTURO HERNÁNDEZ SUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

C. MARIA ANITA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

C. JANETH VAZQUEZ SANTIAGO
SECRETARIA

MARCO ANTONIO FLORES ORDOÑEZ
RESPONSABLE DE MERCADOS Y TIANGUIS

LIC. KEVIN GERARDO SANCHEZ NOGUEZ
RESPONSABLE DE AREA JURIDICA

MANUEL DIAZ RUIZ
RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO

C. HECTOR SANCHEZ SUAREZ
NOTIFICADOR

RUBEN HERNANDEZ VARGAS
NOTIFICADOR

WENDI JIMENEZ HUITRON
NOTIFICADOR

JOSE ANTONIO ROJAS CADENA
NOTIFICADOR

TERESA MIRANDA SANTOS
NOTIFICADOR

MARIA ELENA DE JESUS MARTINEZ
NOTIFICADOR



GACETA MUNICIPAL



15 de mayo del 2025
Gaceta 5, Año 1
VOLUMEN XIII

Página | 24

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 23 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

JOSE GUADALUPE HERNANDEZ CRUZ
NOTIFICADOR

C. MA. SARA BECERRIL ALCANTARA
MANTENIMIENTO

JUANA SANCHEZ CASTRO
MANTENIMIENTO

RITA MICAELA ALVAREZ MENDOZA
MANTENIMIENTO

MIGUEL ANTONIO CORONILLA NIETO
MANTENIMIENTO

JOSEFINA MIRNDA GONZALEZ
MANTENIMIENTO

ISELA CASIMIRO JIMENEZ
MANTENIMIENTO

EVELIA NOGUEZ VEGA
AUXILIAR

ERNESTO HUITRON SANTOS
AUXILIAR



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 24 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

X. HOJA DE ACTUALIZACIÓN

de Emisión	Referencia	Observación
30 Agosto /2019	E0 Acuerdo de cabildo en la Sesión No. 46, donde se aprueba turnar a la comisión de revisión y actualización de la reglamentación municipal, llevar a cabo el estudio y análisis de los Manual de Organización de fecha 13 de diciembre 2019.	Se actualiza el presente Manual por la reestructuración de Acuerdo de cabildo de fecha 01 de enero de 2019, por la que se aprueba la estructura orgánica del Ayuntamiento 2019-2021.
05 marzo / 2020	A0 Acuerdo de cabildo de fecha 05 de marzo 2020.	Por lo que se aprueba los Manual de Organización.
26/junio/2020	A1 Acuerdo de cabildo en la Sesión No. 69, de fecha 26 de junio 2020; en el que se aprueba la actualización del Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico	Con el propósito de tener actualizado el manual; se llevó a cabo una revisión general con apego a la estructura orgánica.
21/septiembre/2021	A2 Acuerdo de cabildo número 5 de la Sesión No. 127 en el que se aprueba la actualización del Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico	Con el propósito de tener actualizado el manual; se llevó a cabo una revisión general con apego a la estructura orgánica.

GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 25 de 25			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

XI. VALIDACIÓN

ELABORÓ

REVISÓ

C. JANETH VAZQUEZ

SANTIAGO

ENLACE

MTR. ARTURO

HERNÁNDEZ SUÁREZ

DIRECTOR DE DESARROLLO

ECONÓMICO

Sello

Vo. Bo

LIC. JOSÉ ALBERTO AGUILAR MEJÍA

TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA

NORMATIVA DE LA DEPENDENCIA

LIC. LUIS JESÚS REYES HERNÁNDEZ

TERCER REGIDOR

Sello



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL



15 de mayo del 2025
Gaceta 5, Año 1
VOLUMEN XIII

Página | 27

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Manual de Procedimientos

de la Dirección de Desarrollo Económico





GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 2 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



© DERECHOS RESERVADOS

Primera Edición 2019
Ayuntamiento de Jilotepec 2019-2021
Dirección de Desarrollo Económico
Av. Guerrero 112
Colonia Centro
Teléfono: 761-73-6-90-57-61
Correo: deconomico@jilotepecmex.gob.mx
Septiembre 2021
Impreso y hecho en Jilotepec, Méx.
Printed and made in Jilotepec, Mex.
La reproducción total o parcial de este documento
solo se realizará mediante la autorización expresa
de la fuente y dándole el crédito correspondiente.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 3 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

**MANUAL DE PROCEDIMIENTO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

JILOTEPEC, MÉXICO ABRIL DE 2025





GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

15 de mayo del 2025
Gaceta 5, Año 1
VOLUMEN XIII

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 4 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



JILOTEPEC, MÉXICO JUNIO DE 2023

CONTENIDO

1.- INTRODUCCION	7-8
2. BASE JURÍDICA.....	9
3. PROCEDIMIENTOS.....	10
3.1. Registro de Unidades Economicas por Renovacion	11
3.1.1. Objetivo.....	11
3.1.2. Alcance.....	11
3.1.3. Rol, Responsabilidad y Autoridad	12
3.1.4. Políticas.....	12
3.1.5. Descripción de las actividades	13
3.1.6. Diagrama del procedimiento.....	14
3.1.7. Formatos e instructivos.....	15-16-17
4. Registro de Unidades Economicas por apertura	158
4.1 Objetivo	18
4.1.2 Alcance.....	18
4.1.3. Rol, Responsabilidad y Autoridad	18
4.1.4. Políticas.....	18
4.1.5. Descripción de las actividades	19
4.1.6. Diagrama del procedimiento.....	20
4.1.7 Formatos e instructivos.....	21 - 22
5 Registro de Solicitudes de Dictamen De Giro	23
5.1. Objetivo	23
5.1.2. Alcance.....	23
5.1.3. Rol, Responsabilidad y Autoridad	23
5.1.4. Políticas.....	23
5.1.5. Descripción de las actividades	24
5.1.6. Diagrama del procedimiento.....	25



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 5 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

- 5.1.7 Formatos e instructivos.....26
- 6 Realizar Feria de Empleo..... 27**
 - 6.1. Objetivo 27
 - 6.1.2. Alcance..... 27
 - 6.1.3. Rol, Responsabilidad y Autoridad 27
 - 6.1.4. Políticas..... 27
 - 6.1.5. Descripción de las actividades 28
 - 6.1.6. Diagrama del procedimiento..... 29
 - 6.1.7 Formatos e instructivos.....30-31-32
- 7. Difundir vacantes de empleo en redes sociales y bolsa de trabajo..... 33**
 - 7.1. Objetivo 33
 - 7.1.2. Alcance..... 33
 - 7.1.3. Rol, Responsabilidad y Autoridad 33
 - 7.1.4. Políticas..... 33
 - 7.1.5. Descripción de las actividades 34
 - 7.1.6. Diagrama del procedimiento..... 35
 - 7.1.7 Formatos e instructivos.....36
- 8 Coordinar talleres para desempleados 37**
 - 8.1. Objetivo 37
 - 8.1.2. Alcance..... 37
 - 8.1.3. Rol, Responsabilidad y Autoridad 37
 - 8.1.4. Políticas..... 37
 - 8.1.5. Descripción de las actividades 38
 - 8.1.6. Diagrama del procedimiento..... 39
 - 8.1.7 Formatos o instructivos.....40
- 9 Actualizar vacantes en la bolsa de trabajo..... 41**
 - 9.1. Objetivo 41
 - 9.1.2. Alcance..... 41



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 6 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

9.1.3.	Rol de Responsabilidad y Autoridad.....	41
9.1.4.	Políticas.....	41
9.1.5.	Descripción de las actividades.....	42
9.1.6.	Diagrama del procedimiento.....	42
9.1.7.	Formatos o instructivos.....	43 - 44
10.	Actualizar padrones de las zonas de Tianguis Municipal.....	45
10.1.	Objetivo.....	45
10.1.2.	Alcance.....	45
10.1.3.	Rol, Responsabilidad y Autoridad.....	45
10.1.4.	Políticas.....	45
10.1.5.	Descripción de las actividades.....	46
10.1.6.	Diagrama del procedimiento.....	47
10.1.7.	Formatos o instructivos.....	47
11.	Refrendar tarjetones a comerciantes del Tianguis Municipal de Jilotepec.....	48
11.1.	Objetivo.....	48
11.1.2.	Alcance.....	48
11.1.3.	Rol, Responsabilidad y Autoridad.....	48
11.1.4.	Políticas.....	48
11.1.5.	Descripción de las actividades.....	49
11.1.6.	Diagrama del procedimiento.....	50
11.1.7.	Formatos o instructivos.....	51 - 52
12.	SIMBOLOGIA DE DIAGRAMAS.....	52
13.	DISTRIBUCIÓN.....	53
14.	HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS.....	54- 55
15.	HOJA DE VALIDACIÓN.....	56



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 7 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

1. INTRODUCCIÓN

El presente manual de procedimientos es un instrumento administrativo y normativo de la administración pública del municipio de Jilotepec y tiene como finalidad identificar y dar a conocer los procedimientos que se desarrollan por los servidores públicos que se desempeñan dentro de la Dirección de Desarrollo Económico del municipio de Jilotepec, lo que resulta en certidumbre en el desarrollo de las actividades y de coordinación entre las áreas que integran esta dirección.

La sociedad Jilotepequense exige de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr con hechos, obras y acciones, mejores condiciones de vida y constante prosperidad.

Por ello, la Administración 2025-2027, impulsa la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales.

El buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. El ciudadano es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos su prioridad.

En este contexto, la Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. Este modelo propugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrado su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar.

La solidez y el buen desempeño de las instituciones gubernamentales tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo.

El presente manual de procedimientos documenta los métodos de trabajo que emplea la Dirección de Desarrollo Económico. La estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos clave de la organización y los



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 8 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



resultados que se obtienen, son algunos de los aspectos que delinear la gestión administrativa de esta dependencia.

Este documento contribuye en la planificación, conocimiento, aprendizaje y evaluación de la acción administrativa. El reto impostergable es la información de la cultura hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo y productividad.





GACETA MUNICIPAL



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 9 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



1. BASE JURÍDICA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley de Planeación.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios.
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año correspondiente.
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año correspondiente.
- Código Administrativo del Estado de México y Municipios.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Código Civil del Estado de México.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado Libre y Soberano de México.
- Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.
- Todos los Reglamentos inherentes y aplicables al marco jurídico citado.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 10 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



Guía para la Elaboración de Manuales de Procedimientos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México No. 61, martes, 2 de abril de 2019.

Bando Municipal 2023 Gaceta Municipal 2, Año I, Volumen I; 5 de febrero de 2022.

Código Reglamentario del Municipio de Jilotepec 2019-2021.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 11 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



1. PROCEDIMIENTOS

La Dirección de Desarrollo Económico realiza los siguientes procesos:

1) Departamento de Modernización Industrial del Comercio

- a) Registro de Unidades Económicas por Expedición
- b) Registro de Unidades Económicas por apertura
- c) Registro de Solicitudes de Dictamen De Giro

2) Servicio Municipal de Empleo

- a) Realizar Feria de Empleo
- b) Difundir vacantes de empleo en redes sociales bolsa de trabajo
- c) Coordinar Taller para desempleados
- d) Actualizar las vacantes en la bolsa de trabajo

3) Modernización de los Servicios Comunes

- a) Actualizar Padrón de Comerciantes del Tianguis Municipal
- b) Refrendar tarjetones de Comerciantes del Tianguis Municipal

3. Registro de Unidades Económicas por refrendo

3.1. Objetivo.

Mantener actualizado el Padrón de comerciantes establecidos

3.1.2 Alcance

Aplica a todos los comerciantes establecidos tanto en la Cabecera Municipal como en las Comunidades del Municipio



GACETA MUNICIPAL



15 de mayo del 2025
Gaceta 5, Año 1
VOLUMEN XIII

Página | 38

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 12 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

3.1.3 Rol, Responsabilidad y Autoridad

<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizado el padrón de Unidades Económicas 	Encargado del departamento de modernización industrial y del comercio
<ul style="list-style-type: none"> Expedición de cédulas de funcionamiento 	Encargado del Departamento de Modernización industrial y del comercio

3.1.4 Políticas

Aplica a todos los comerciantes establecidos

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 13 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



3.1.5 Descripción de las actividades

1	Encargado del Departamento de Modernización industrial y del comercio	Gira notificaciones establecidos para que acudan a refrendar sus cédulas de funcionamiento
2	Comerciante	Acude a la Dirección de Desarrollo Económico
3	Encargado del Departamento de Modernización industrial y del comercio	Elabora orden de pago con la cantidad a pagar
4	Comerciante	Regresa de la Tesorería Municipal con su comprobante de pago y entrega la copia de Orden de Pago
5	Encargado del Departamento de Modernización industrial y del comercio	Expedición de cédula de funcionamiento y recabación de firma del tesorero y secretario

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

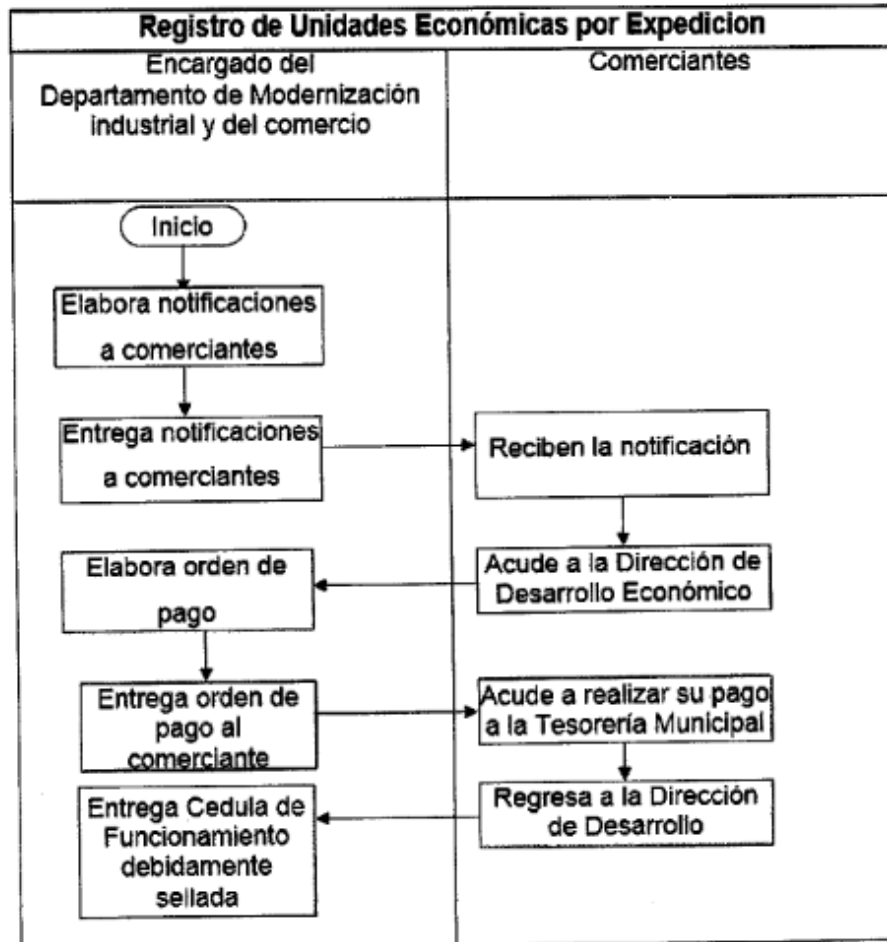


Página 14 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

3.1.6 Diagrama del procedimiento





GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 15 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



3.1.7. Formatos e Instructivos Entrega de notificación al comerciante y firma de recibido.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO 2025 • 2027



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.

JILOTEPEC MÉX, A 10 DE MARZO DEL 2025

INVITACION

SEÑOR COMERCIANTE

PRESENTE:

Reciba por este medio un cordial saludo, al mismo tiempo me permito hacerle una atenta invitación con la finalidad de que acuda a la dirección de Desarrollo económico, ubicada en Av. Vicente Guerrero #112 como lo marca el Artículo 74.- del bando municipal que a la letra dice: “ Toda actividad comercial, industrial y de servicios que realicen las personas físicas o jurídicas colectivas únicamente podrá ejercerse con el otorgamiento previo de la autorización, licencia o permiso respectivo, sujetándose a los ordenamientos federales, estatales y municipales de la materia”.

Sin más por el momento, agradezco de su colaboración, me reitero a sus órdenes.



EL JILOTEPECANAMENTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

*Rivera Original
Rivera Galvan Maria Del
Carmen
10-3-25*

Palacio Municipal - Leonó Vialto No. 101 - Colonia Centro - Jilotepec, Estado de México - C.P. 65200
Teléfonos: (781) 734 0418 y 17 67 34 00 29

Elaboración de orden de pago

MUNICIPIO DE JILOTEPEC
RFC: MUEB0101R45
07/04/2025 14:25:18
Emitido por: DESAEC/301
Orden de pago
ODE-002289



Contribuyente RIVERA GALVAN MARIA DEL CARMEN
Concepto: Contribuciones de Mejoras
Clasificación: Funcionarios CO
NTRIBUCION DE MEJORAS
2025 RM 3036

Total: \$300.00

Este orden de pago solo es válido para el mes en que se emite.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 16 de 56

Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



Realiza pago en tesorería y entrega copia de recibo en la Dirección de Desarrollo Economico.

RECIBO OFICIAL DE PAGO

MUNICIPIO DE JILOTEPEC
Loma Vieja 101, Carretera 54240 Jilotepec, Estado de México
Serie: TN Folio: 020343
Fecha y hora: 2025/05/13 10:47:27 Página 1 de 1

CONTRIBUYENTE

LICUDACIÓN

CONTABILIZACIÓN DE MENSAJES
Cuenta: 300 20
Cantidad: 136.00
TOTAL: 136.00
Fuente de pago: 02/00

DATOS DEL PAGO

Cuenta Ingresos:
Orden de pago: 0000000000
REFERENDO 2025

Escanea y Factura tu recibo en línea.

Información Adicional:
ESTE DOCUMENTO ES UN COMPONENTE DEL PAGO. PARA OBTENER SU FACTURA ELECTRÓNICA (QUE SERÁ VALIDADA EL DÍA DE SU EMISIÓN) Y LAS ÚNICAS RECIBIDAS DEBE EL MISMO DÍA DE EMISIÓN EN SU...

Expedición y entrega de cedula de funcionamiento firmada y sellada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC EDO DE MÉXICO
2025 • 2027

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

CEDULA DE FUNCIONAMIENTO SOCIAL
CONTABILIZACIÓN DE MENSAJES DE SERVICIOS PARA DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC EDO DE MÉXICO

FECHA: 2025/05/13
SOLICITANTE: 3036

1. APTO. 2. FORMAL 3. EFECTIVO 4. CANCELACIÓN TOTAL 5. CANCELACIÓN PARCIAL 6. CANCELACIÓN COMPLETA

SEÑALA DÓNDE SE DEBE COLOCAR CADA UNO DE LOS SIGUIENTES SELLOS:

SEÑALA DONDE SE DEBE COLOCAR CADA UNO DE LOS SIGUIENTES SELLOS:

SAN MARTÍN T. JILOTEPEC MÉXICO
SIGUENZA MANRIQUE
SIGUENZA MANRIQUE

SAN MARTÍN T. JILOTEPEC MÉXICO
SIGUENZA MANRIQUE

MEZCLADA CON VENTA DE BEBIDAS PARA LLEVAR

REQUISITOS:
REQUISITO DE FUNCIONAMIENTO SOCIAL PARA LOS SEÑALADOS Y SERVICIOS DE MENSAJES PARA LLEVAR

REFRENDOS





GACETA MUNICIPAL



15 de mayo del 2025
Gaceta 5, Año 1
VOLUMEN XIII

Página | 44

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 18 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

4. Registro de Unidades Económicas por apertura

4.1 Objetivo

Regular a los comerciantes que inician un nuevo negocio

4.1.2 Alcance

Aplica a todos los comerciantes que inician un nuevo negocio

4.1.3 Rol, Responsabilidad y Autoridad

Rol, Responsabilidad y Autoridad	
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el padrón de Unidades económicas 	Dirección de Desarrollo Económico
<ul style="list-style-type: none"> Regularizar el mayor número de comercios 	
<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizados los padrones 	

4.1.4 Políticas

Aplica a los comerciantes que desean regularizar su comercio establecido

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 19 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

4.1.5 Descripción de las actividades

1	Dirección de Desarrollo Económico	Realiza notificación a comerciantes para que acudan a la Dirección de Desarrollo Económico a regularizar su comercio
2	Dirección de Desarrollo Económico	Entrega notificación a comerciantes junto con los requisitos para apertura de negocio, con la finalidad de que acuda a la Dirección de Desarrollo Económico a iniciar su trámite
3	Comerciante	Recibe la Notificación
4	Comerciante	Acuden a la Dirección de Desarrollo Económico con los requisitos para iniciar su trámite
5	Dirección de Desarrollo Económico	Recibe Solicitud y documentos, y extiende orden de pago para que acuda a la Tesorería Municipal a Realizar su Pago
6	Comerciante	Acude a la Tesorería Municipal a realizar su pago
7	Comerciante	Regresa a la Dirección de Desarrollo Económico a entregar comprobante de pago para que se elabore Cedula de Funcionamiento
8	Dirección de Desarrollo Económico	Elabora Cedula de Funcionamiento
9	Dirección de Desarrollo Económico	Entrega la Cedula de Funcionamiento a Tesorería Municipal para recabar Firma del Tesorero Municipal
10	Tesorería Municipal	Regresa la Cedula de Funcionamiento debidamente Firmada a la Dirección de Desarrollo Económico

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



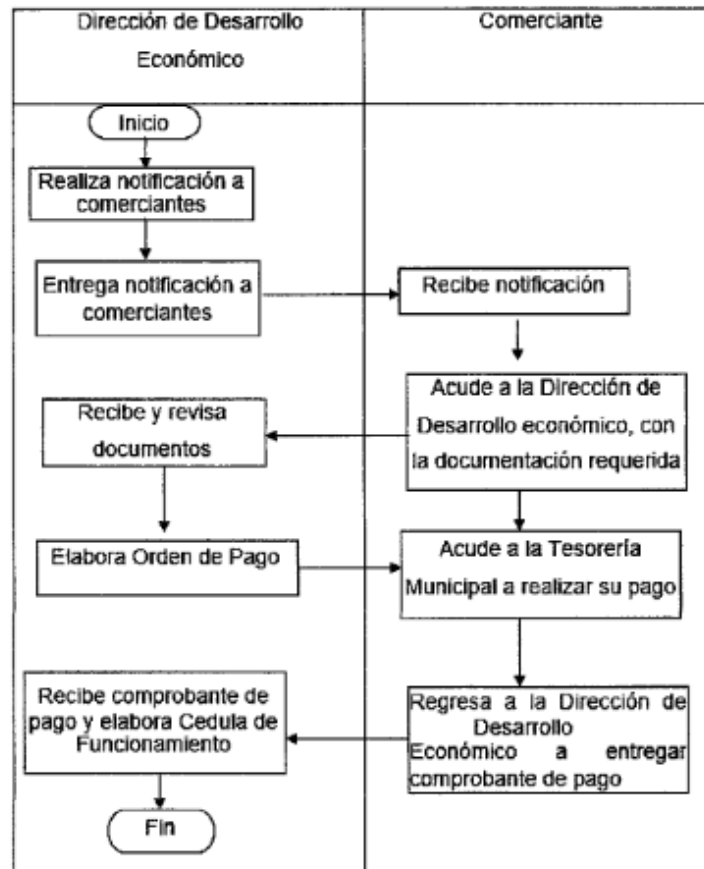
Página 20 de 56

Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



4.1.6 Diagrama del procedimiento





GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 21 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECÓNOMICO



4.1.7. Formatos e Instructivos.

Entrega de notificación y requisitos al comerciante, firma de recibido.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO 2025 • 2027
"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".
JILOTEPEC MÉX., 8, 10, MARZO DEL 2025

INVITACION

SEÑER COMERCiante

PRESENTE:

Hacía por invitación en calidad pública, al mismo tiempo se permite hacer una oferta invitación con la finalidad de que asista a lo dispuesto de Decreto la Secretaría, ubicado en Av. Vicente Guerrero 8122 como lo menciona el artículo 74.º del Código Municipal que a su vez dice: "Toda actividad comercial, industrial y de servicios que realicen las personas físicas o jurídicas colectivas únicamente podrá ajustarse con el otorgamiento previo de la autorización, licencia o permiso respectivo, de conformidad con los ordenamientos federales, estatales y municipales de la materia".

En más por el momento con respecto de su colaboración, me reitero a sus órdenes.

Recibe copia:
Amelia Hdez
[Firma]



APERTAMENTE
RODRIGO HERNÁNDEZ SUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO

REQUISITOS PARA APERTURA DE NEGOCIOS

- Solicitud dirigida al Presidente Municipal, Lic. Rodolfo Nagues Barajas, firmada por el propietario
- Documento que acredite la legal posesión del predio
- Identificación oficial (INE O IFE)
- El croquis de la localización del inmueble y foto de exterior e interior
- Oficio por parte de Protección Civil indicando que puede funcionar correctamente en medidas de seguridad
- Comprobante de pago de predial
- Licencia de uso de suelo
- Licencia de salubridad
- Licencia de ecología
- En caso de ser persona Moral se solicita además acta constitutiva, identificación del representante legal

Entrega de orden de pago.

MUNICIPIO DE JILOTEPEC
R.F.C. SUBSISTIOS11
SERVICIOS SA DE CV
BANCO por DEBENADO SA
Orden de pago:
ODE-002271



CAROLINA ANSUA
HERNANDEZ SANTAGO
Calle de la Unión 1000
Mojoc
Código Postal 57000
MUNICIPIO DE JILOTEPEC
SECRETARÍA DE
TIERRAS Y
LUBRICANTES

Total: \$300.00

Este orden de pago debe ser
al depositado en el banco
de

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jirotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 22 de 66

Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

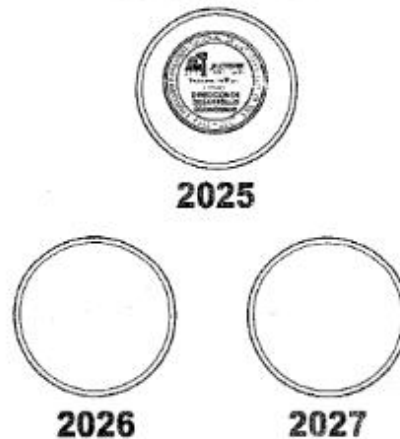
**MANUAL DE PROCEDIMIENTO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**



Realiza pago en tesorería y entrega copia de recibo en la Dirección de Desarrollo Economico.

Expedición y entrega de cedula de funcionamiento firmada y sellada

REFRENDOS





GACETA MUNICIPAL



15 de mayo del 2025
Gaceta 5, Año 1
VOLUMEN XIII

Página | 49

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 23 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECÓNOMICO

5. Registro de Solicitudes de Dictamen de giro

5.1 Objetivo

Mantener actualizado el padrón de unidades económicas con venta de bebidas alcohólicas

5.1.2 Alcance

Aplica a todos los comerciantes que inician un negocio con venta de bebidas alcohólicas

5.1.3 Rol, Responsabilidad y Autoridad

<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar los requisitos para obtención del Formato Único de Dictamen de Giro 	Dirección de Desarrollo Económico
<ul style="list-style-type: none"> Recibir y Registrar solicitudes para obtención de Formato Único de Dictamen de Giro 	
<ul style="list-style-type: none"> Hacer inspección para expedir Formato Único de Dictamen de Giro 	
<ul style="list-style-type: none"> Expedir Formato Único de Dictamen de Giro 	

5.1.4 Políticas

Se atiende a todos los comerciantes interesados en abrir un negocio, cuya actividad principal es la venta de bebidas alcohólicas



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 24 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

5.1.5 Descripción de las actividades

1	Comerciante	Acude a la Dirección de Desarrollo Económico por la relación de requisitos a reunir para obtener el Formato Único de Dictamen de Giro
2	Dirección de Desarrollo Económico	Proporciona la relación de requisitos a reunir
3	Comerciante	Recibe la relación de requisitos a reunir y posteriormente acude a la Dirección de Desarrollo Económico con todos los requisitos solicitados
4	Dirección de Desarrollo Económico	Recibe la solicitud con requisitos anexos completos y posteriormente acude a inspeccionar el lugar
5	Comerciante	Regresa en 3 días hábiles posteriores a la solicitud por el Formato Único de Dictamen de Giro
6	Dirección de Desarrollo Económico	En caso de no existir ningún inconveniente entrega Formato Único de Dictamen de Giro Firmado y sellado por el Presidente Municipal y Presidente del Comité de Dictamen de Giro, Director de Desarrollo Económico y secretario técnico del mismo Comité

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

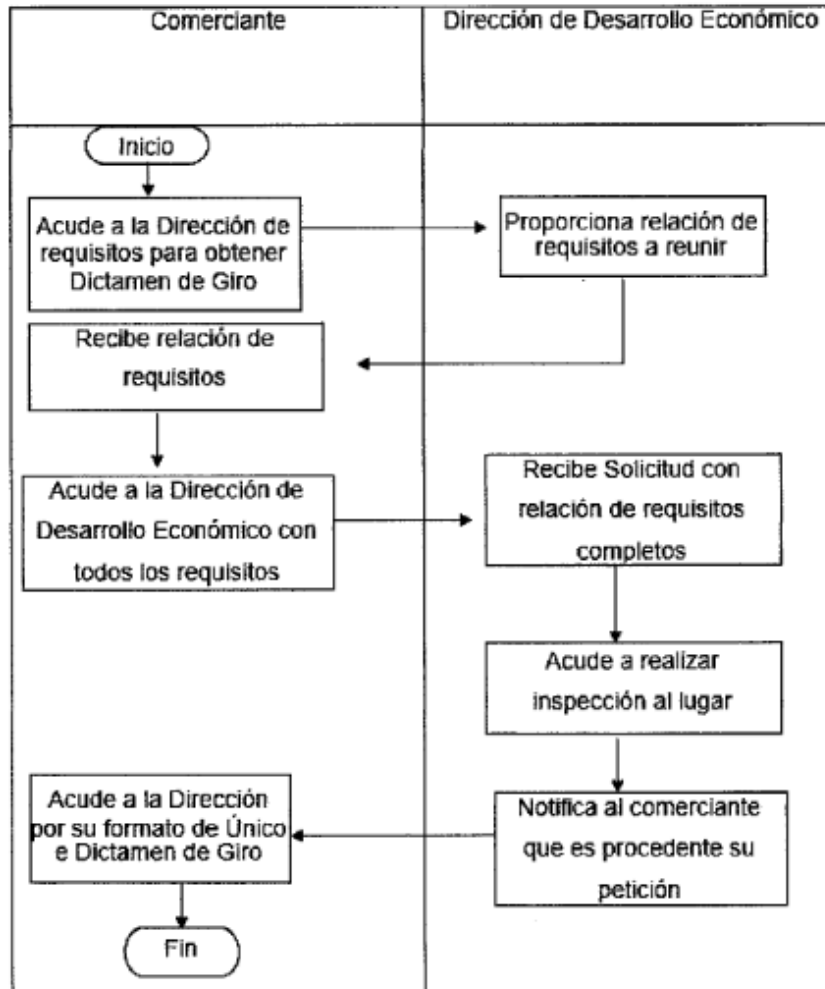


Página 25 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECÓNOMICO



5.1.6 Diagrama del Procedimiento





GACETA MUNICIPAL



15 de mayo del 2025
Gaceta 5, Año 1
VOLUMEN XIII

Página | 53

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 27 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

6. Realizar Feria de Empleo

6.1 Objetivo

Acercar oportunidades de trabajo a los buscadores de empleo

6.1.2 Alcance

Aplica a todas las personas de las regiones mayores de 18 años interesadas en conseguir un empleo

6.1.3 Rol, Responsabilidad y Autoridad

<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un espacio adecuado donde los buscadores de empleo puedan consultar las vacantes de las diferentes empresas invitadas 	Dirección de Desarrollo Económico
<ul style="list-style-type: none"> • Concentrar el mayor número de empresas 	
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar una buena asistencia de buscadores de empleo, mediante la difusión del evento 	

6.1.4 Políticas

- Se realiza invitación a empresas que están constituidas formalmente
- Se les solicita a las empresas participantes, avisar 3 días posteriores al evento los resultados obtenidos
- Las empresas participantes deberán registrarse en la liga que habilita la Secretaría del Trabajo y Previsión social del Gobierno del Estado de México



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 28 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

6.1.5 Descripción de las actividades

1	Dirección de Desarrollo Económico	Realiza oficio dirigido a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social solicitando fecha para el evento
2	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Recibe, analiza y agenda fecha para el evento
3	Dirección de Desarrollo Económico	Solicita espacio para el evento a la Secretaría del Ayuntamiento
4	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Autoriza espacio
5	Dirección de Desarrollo Económico	Realiza invitaciones a empresas y difunde el evento en redes sociales, en Comunidades del Municipio y puntos de mayor afluencia
6	Dirección de Desarrollo Económico	En Coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se da acceso a los buscadores de empleo

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

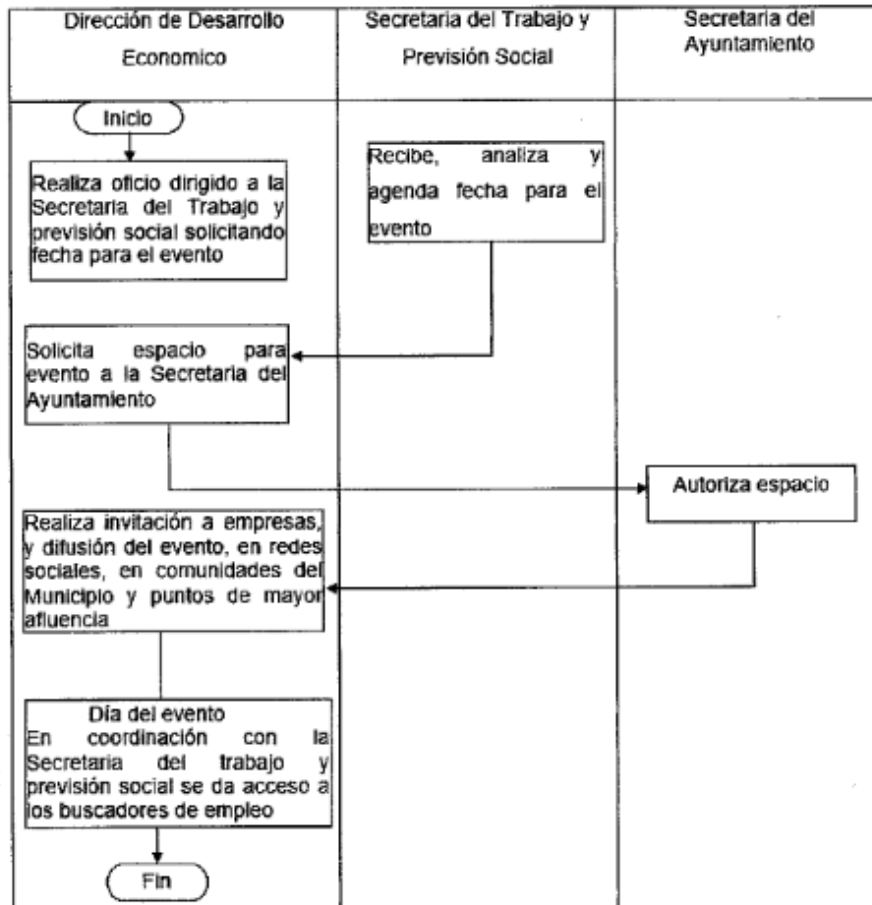


Página 29 de 66			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECÓNOMICO



6.1.6 Diagrama del procedimiento





GACETA MUNICIPAL



15 de mayo del 2025
Gaceta 5, Año 1
VOLUMEN XIII

Página | 56

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 30 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



6.1.7 Formatos o procedimientos

Oficio dirigido a la Secretaría del Trabajo



Recibe y analiza fecha para el evento





GACETA MUNICIPAL



15 de mayo del 2025
Gaceta 5, Año 1
VOLUMEN XIII

Página | 57

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 31 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



Solicita espacio para el evento



Autoriza espacio



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jirotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 32 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



Invitación a empresas y difusión en redes sociales

FERIA DE EMPLEO

A NUEVO INGRESO CPRE 1 'MULTIPLAZA' el 2025-04-07 17:59

📍 Jilotepec 📍 Coahuila

📎 WhatsApp Image 2025-04-02 at 9:28:25 AM.jpeg (-124 KB) • 📎 1. REGISTRO DE EMPRESAS - copia.docx (-21 KB) •

base 01a1

Por medio de este grupo de difusión, les comparto que se llevará a cabo la feria de empleo Jirotepec 2025

- 📅 Jueves 24 de abril de 2025
- 📍 Lita Wilson para atender mesa con su material promocional
- 🕒 Inicio puntual 9:00 am
- 📍 Lugar: Jardín Central

Confirmando asistencia por este medio del documento adjunto en el correo: trabajo@jilotepec.gob.mx

WhatsApp Image 2025-04-02 at 9:28:25 AM.jpeg





GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 33 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

7. Difundir Vacantes de empleo en redes sociales y bolsa de trabajo

7.1 Objetivo

Garantizar que las empresas puedan cubrir sus vacantes en el menor tiempo posible

7.1.2 Alcance

Aplica a todas las empresas interesadas en contratar mano de obra

7.1.3 Rol, Responsabilidad y Autoridad

<ul style="list-style-type: none"> Realizar llamadas telefónicas para actualizar vacantes en redes sociales y en la mampara de la bolsa de trabajo 	Dirección de Desarrollo Económico
<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizadas las vacantes 	

7.1.4 Políticas

Se atiende a todas las empresas interesadas en contratar mano de obra





GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 34 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECÓNOMICO

7.1.5 Descripción de las actividades

1	Dirección de Desarrollo Económico	Contactar vía telefónica o correo a las empresas para actualizar relación de vacantes
2	Empresa	Proporciona las vacantes con que cuenta
3	Dirección de Desarrollo Económico	Publica las vacantes en redes sociales y en la mampara de la bolsa de trabajo y envía candidatos a las empresas
4	Empresa	Recibe y entrevista a los candidatos a ocupar sus vacantes

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

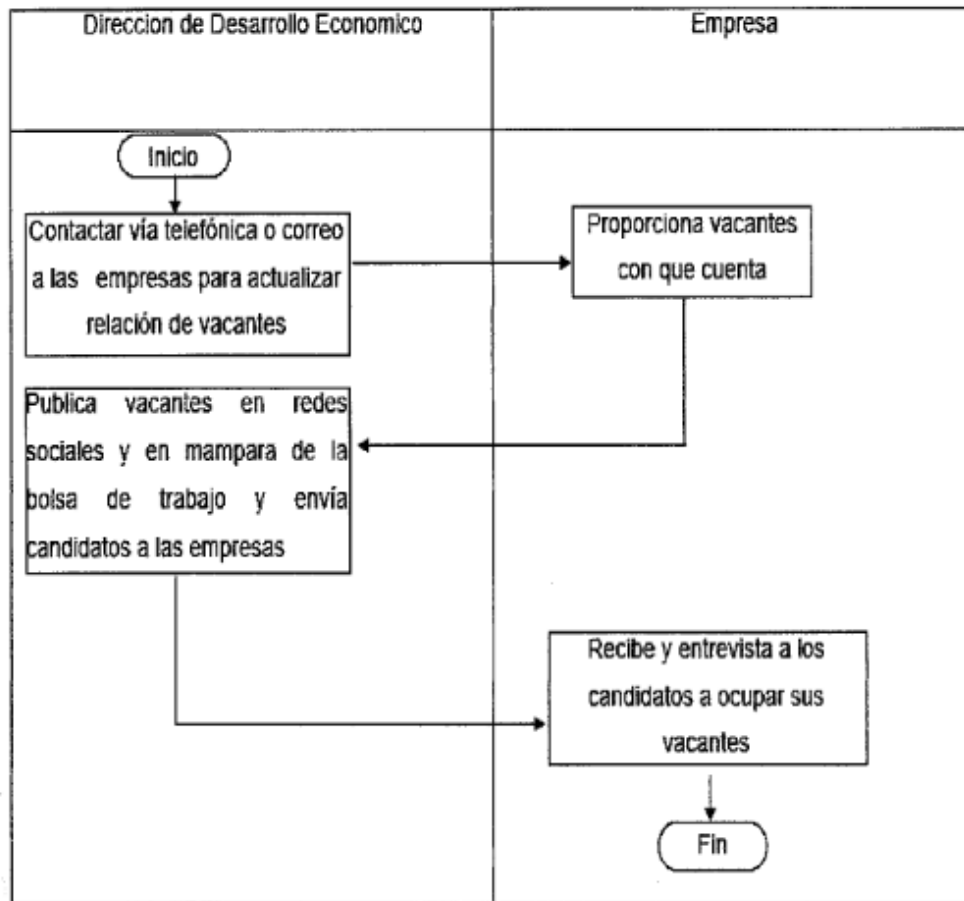


Página 35 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECÓNOMICO



7.1.6 Diagrama del procedimiento



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 36 de 56

Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

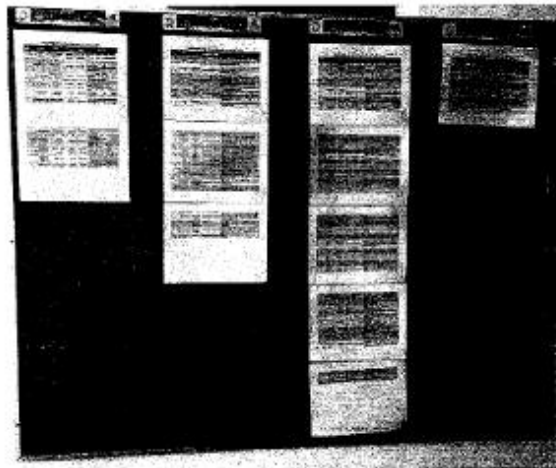


7.1.7 Formatos o instructivos

Comunicación vía correo para difusión de las vacantes



Publicación de vacantes en la mampara





GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 37 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECÓNOMICO



8. Coordinar taller para desempleados

8.1 Objetivo

Proporcionar herramientas a los buscadores de empleo para acudir a entrevistas de trabajo

8.1.2 Alcance

Aplica a todas las personas interesadas en saber cómo acudir y comportarse en una entrevista de trabajo

8.1.3 Rol, Responsabilidad y Autoridad

<ul style="list-style-type: none"> En coordinación con la Oficina Regional de empleo se realiza la invitación a la población en general a través de redes sociales 	Dirección de Desarrollo Económico
<ul style="list-style-type: none"> El taller es impartido por personal de la Oficina Regional de Empleo 	

8.1.4 Políticas

El taller es dirigido a buscadores de empleo interesados en adquirir conocimientos acerca de cómo acudir y comportarse en una entrevista de trabajo.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 38 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

8.1.5 Descripción de las actividades

1	Oficina Regional de Empleo	Hace la invitación a bolsa de trabajo solicitando la difusión del taller
2	Bolsa de Trabajo	Difunde la invitación en redes sociales
3	Oficina Regional de Empleo	Imparte el taller vía zoom
4	Bolsa de trabajo	Participa en la reunión verificando asistencia



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

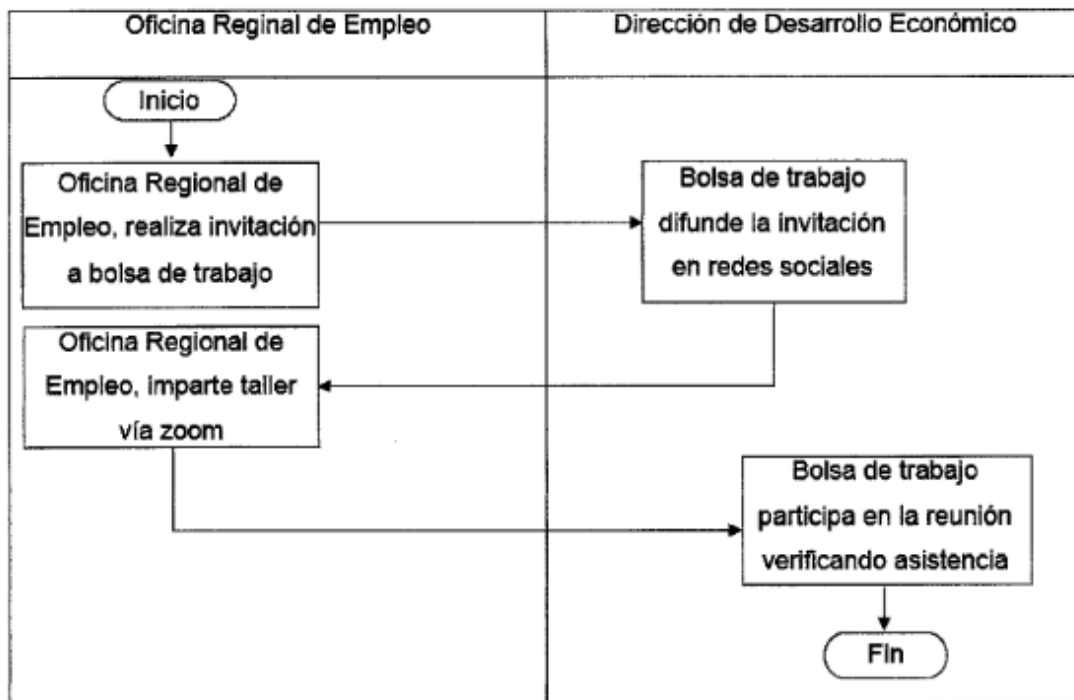


Página 39 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



8.1.6 Diagrama del procedimiento



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 40 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



8.1.7 Formatos o instructivos

Invitación y difusión del taller para desempleados.



Taller visualizado via zoom.





GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 41 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECÓNOMICO

9. Actualizar vacantes en la bolsa de trabajo

9.1 Objetivo

Garantizar que las vacantes que se publican en redes sociales y en la mampara de la Bolsa de Trabajo se encuentren vigentes

9.1.2. Alcance

Aplica a todas las personas mayores de 18 años interesadas en conseguir un empleo

9.1.3 Rol, Responsabilidad y Autoridad

<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar las vacantes mediante llamadas telefónicas 	Dirección de Desarrollo Económico
<ul style="list-style-type: none"> • Difundir las vacantes en redes sociales y en mampara de la bolsa de trabajo. 	

9.1.4 Políticas

Se realizan llamadas telefónicas únicamente a empresas que están inscritas en el padrón de empresas de bolsa de trabajo

Las llamadas se realizan únicamente en horario laboral



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 42 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

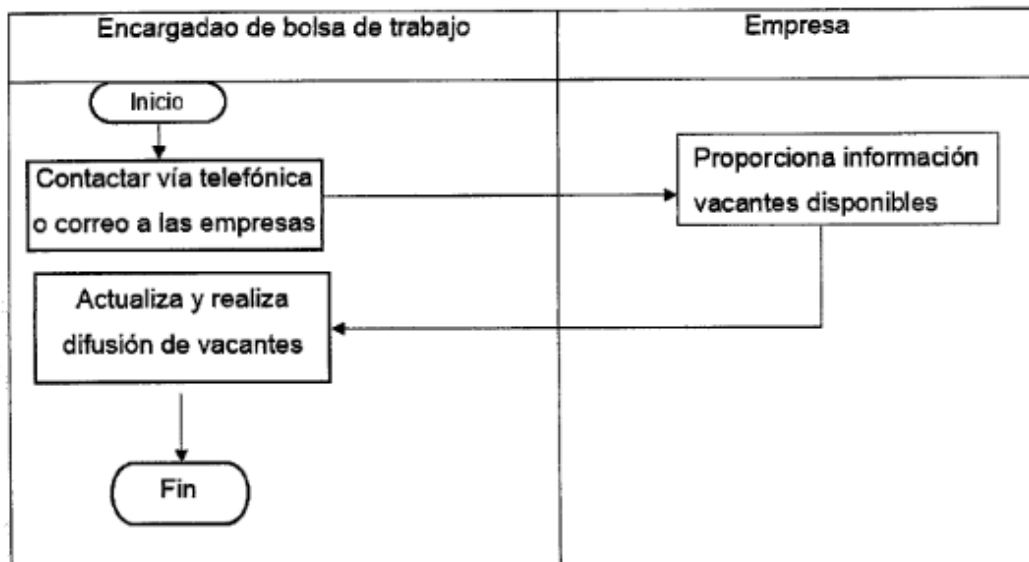


**MANUAL DE PROCEDIMIENTO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECÓNOMICO**

9.1.5 Descripción de las actividades.

1	Encargado de Bolsa de trabajo	Contactar vía telefónica o correo a las empresas para confirmar que las vacantes estén vigentes y de no ser así cancelarlas
2	Empresas	Proporcionan información solicitada al encargado de bolsa de trabajo.
3	Encargado de bolsa de trabajo	Actualiza y realiza la difusión de vacantes

9.1.6 Diagrama del procedimiento.



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



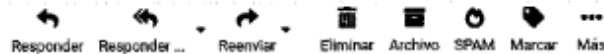
Página 43 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



9.1.7 Formatos o instructivos.

Contactar vía correo a las empresas para actualizar vacantes y actualizar.



VACANTES

A Esmeralda Santiago Gonzalez el 2025-04-07 11:45

Detalles Cabeceras

Buenos días le escribo de bolsa de trabajo de jilotepec para confirmar si sus vacantes aun se encuentran disponibles para la actualización de esta semana por favor, gracias.

Re: VACANTES

De Esmeralda Santiago Gonzalez el 2025-04-07 15:16

Detalles Cabeceras Sólo texto

Buen día

Reciba un cordial saludo, así mismo le agradezco su atención solicitando de su apoyo para las siguientes publicaciones de Vacantes que tenemos con mayor impacto en la empresa Coppel SA de CV:

- Nombre de la vacante: **GERENTE BANCO**
- Número de vacantes disponibles: **5**
- Escolaridad requerida: **UNIVERSIDAD**
- Sexo (hombre, mujer o indistinto): **INDISTINTO**
- Rango de edad: **25 AÑOS**
- Tiempo de experiencia requerida: **EXPERIENCIA**
- Requisitos para la vacante (documento a presentar, cualidades y aptitudes): **LLENAR SOLICITUD EN LÍNEA**
- Dirección de la empresa: **AV.REVOLUCION #39 COL. EL EDEN, TEPEJIL DEL RIO**
- Nombre de la persona de recursos humanos que hará la entrevista: **LIC. ESMERALDA SANTIAGO GONZÁLEZ**
- Contacto de la empresa (teléfono y correo): **esmeralda.santiago@coppel.com**
- Especificar la forma en la que se realizará la entrevista (personal, por correo o por teléfono), así como los datos que se le pueden proporcionar al solicitante: **SE LES PIDE INGRESEN A ESTA LIGA PARA EL LLENADO DE SOLICITUD <https://qrstud.io/coppel>**
- POSTERIORMENTE RH SE COMUNICARÁ.



GACETA MUNICIPAL



15 de mayo del 2025
Gaceta 5, Año 1
VOLUMEN XIII

Página | 70

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 44 de 56

Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



Difusión de vacantes.

Bolsa de Trabajo Jilotepec 2025-2027

VACANTES NIVEL PREPARATORIA

VACANTES DEL 21 DE MARZO AL 04 DE ABRIL

NÚMERO	ÁREA	NOMBRE	REQUISITOS	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA	DETALLE
1	SECRETARÍA	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		PREPARATORIA	NINGUNA	QUE SE LE DEBE DE CONOCER EL MANEJO DE OFICINA, CONOCIMIENTO DE WORD, EXCEL, POWER POINT, MANEJO DE CORREO ELECTRÓNICO, MANEJO DE INTERNET, MANEJO DE ARCHIVOS, MANEJO DE IMPRESORA, MANEJO DE FAX.
1	SECRETARÍA	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		PREPARATORIA	NINGUNA	QUE SE LE DEBE DE CONOCER EL MANEJO DE OFICINA, CONOCIMIENTO DE WORD, EXCEL, POWER POINT, MANEJO DE CORREO ELECTRÓNICO, MANEJO DE INTERNET, MANEJO DE ARCHIVOS, MANEJO DE IMPRESORA, MANEJO DE FAX.
1	SECRETARÍA	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		PREPARATORIA	NINGUNA	QUE SE LE DEBE DE CONOCER EL MANEJO DE OFICINA, CONOCIMIENTO DE WORD, EXCEL, POWER POINT, MANEJO DE CORREO ELECTRÓNICO, MANEJO DE INTERNET, MANEJO DE ARCHIVOS, MANEJO DE IMPRESORA, MANEJO DE FAX.
1	SECRETARÍA	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		PREPARATORIA	NINGUNA	QUE SE LE DEBE DE CONOCER EL MANEJO DE OFICINA, CONOCIMIENTO DE WORD, EXCEL, POWER POINT, MANEJO DE CORREO ELECTRÓNICO, MANEJO DE INTERNET, MANEJO DE ARCHIVOS, MANEJO DE IMPRESORA, MANEJO DE FAX.
1	SECRETARÍA	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		PREPARATORIA	NINGUNA	QUE SE LE DEBE DE CONOCER EL MANEJO DE OFICINA, CONOCIMIENTO DE WORD, EXCEL, POWER POINT, MANEJO DE CORREO ELECTRÓNICO, MANEJO DE INTERNET, MANEJO DE ARCHIVOS, MANEJO DE IMPRESORA, MANEJO DE FAX.



GACETA MUNICIPAL



15 de mayo del 2025
Gaceta 5, Año 1
VOLUMEN XIII

Página | 71

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 45 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

10. Actualizar padrones de las zonas de Tianguis Municipal

10.1 Objetivo

Mantener actualizadas las bases de datos de los comerciantes del Tianguis Municipal de Jilotepec.

10.1.2 Alcance

Aplica únicamente a los comerciantes del Tianguis Municipal de Jilotepec de la Zona I (frutas y verduras), Zona II (Ropa y calzado) y Zona de Mayoreo.

10.1.3 Rol, Responsabilidad y Autoridad

<ul style="list-style-type: none"> Acudir a las zonas del Tianguis Municipal, puesto por puesto para actualizar los datos de los comerciantes Vaciar la información que se recabó en campo en formatos realizados en computadora 	Supervisor de Tianguis
--	------------------------

10.1.4 Políticas

El padrón abarca únicamente comerciantes mayores de 18 años que acredite pertenecer a al Tianguis Municipal de Jilotepec

Se realiza la actualización los tres primeros meses del año.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 46 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

10.1.5 Descripción de las actividades

1	Supervisor de Tianguis y colaboradores	Acuden a las zonas del tianguis puesto por puesto.
2	Supervisor de tianguis y colaboradores	Solicitan y recopilan información a los comerciantes
3	Comerciantes	Proporcionan la información solicitada por el personal de la Dirección de Desarrollo Económico
4	Supervisor de tianguis y colaboradores	Vacían la información recabada en campo en formatos hechos en computadora
5	Supervisor de tianguis y colaboradores	Actualizando los datos del padrón

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

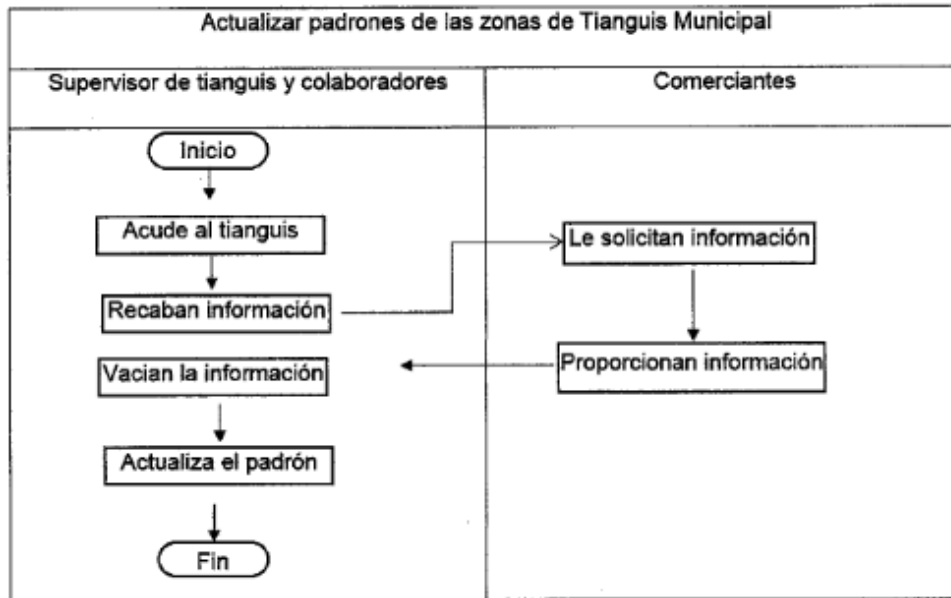


Página 47 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



10.1.6 Diagrama del procedimiento



10.1.7 Formatos o instructivos

Tabla de recabación de datos.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO		AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO		AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO				
"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"		"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"		"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"				
REGISTRO DE COMERCIANTES TIANGUIS MUNICIPAL ZONA I (ZONA II)		REGISTRO DE COMERCIANTES TIANGUIS MUNICIPAL ZONA I (ZONA II)		REGISTRO DE COMERCIANTES TIANGUIS MUNICIPAL ZONA I (ZONA II)				
NO.	CLAVE	NOMBRE	GÉNERO	PROFESIÓN	DIRECCIÓN	TOTAL	OPCIÓN DE PAGO	FECHA
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 48 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

11. Refrendar Tarjetones a comerciantes del Tianguis Municipal de Jilotepec

11.1 Objetivo

Mantener actualizada la base de datos de los comerciantes de las zonas I, zona II y zona de Mayoreo del Tianguis de la Cabecera Municipal.

11.1.2 Alcance

Aplica únicamente a los comerciantes del Tianguis Municipal de Jilotepec de la zona I (frutas y verduras), zona II (Ropa y calzado) y zona de mayoreo.

11.1.3 Rol, Responsabilidad y Autoridad

<ul style="list-style-type: none"> Tener impresos los formatos que serán utilizados 	Dirección de Desarrollo Económico
<ul style="list-style-type: none"> Atender en las oficinas del Tianguis Municipal los viernes en un horario de 9:00 a 18:00 hrs. y de lunes a jueves en la Dirección de Desarrollo Económico en un horario de 9:00 a 18:00 hrs. 	
<ul style="list-style-type: none"> Hacer entrega del tarjetón debidamente firmado y sellado por la autoridad Municipal. 	

11.1.4 Políticas

Se solicita el último tarjetón pagado

2 fotografías tamaño infantil

Estar inscritos en el padrón de tianguistas



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 49 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

11.1.5 Descripción de las actividades

1	Dirección de Desarrollo Económico	Emitir una circular con los requisitos
2	Dirección de Desarrollo Económico	Gira la circular a los comerciantes del tianguis Municipal.
3	Comerciante	Acude a las oficinas con sus requisitos
4	Dirección de Desarrollo Económico	Recibe los documentos y realiza el trámite
5	Dirección de Desarrollo Económico	Extender orden de pago
6	Comerciante	Acude a Tesorería Municipal a realizar el pago
7	Dirección de Desarrollo Económico	Expide el tarjetón, recaba firmas y sello del tesorero, secretario y de la Dirección de Desarrollo Económico
8	Comerciante	Recibir su tarjetón.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

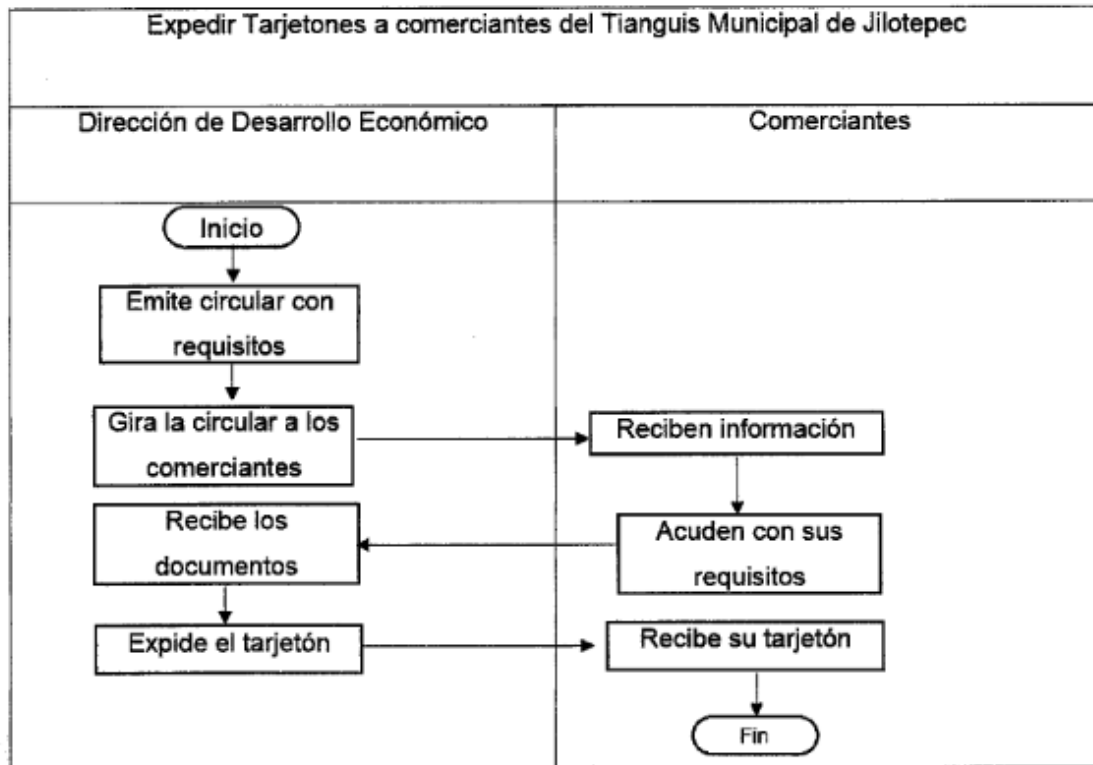


Página 50 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



11.1.6 Diagrama del procedimiento





GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 51 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



11.1.7 Formatos o instructivos.

Entrega de circular



Entrega de orden de pago y acuden a tesorería.



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 52 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



Expedición de tarjetón.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, EDO. DE MEXICO 2025-2027

JILOTEPEC

REGISTRO DE AUTORIZACIÓN COMERCIAL TRIANGULO MUNICIPAL

ZONA: II No. 0026

NOMBRE:

DIR: COMIDA

PROCEDENCIA: LAS HUERTAS, JILOTEPEC ESTADO: MEXICO

No. DE CUADROS: 2 DIAS DE ACTIVIDAD: VIERNES

Se otorga la autorización para el desarrollo de la actividad económica en el comercio exterior en el municipio de Jilotepec, Estado de México, para el desarrollo de la actividad económica en el comercio exterior en el municipio de Jilotepec, Estado de México.

Plaza Municipal • Leona Vicario No. 181 • Centro Centro • Jilotepec
Estado de México • C.P. 5200 • Tel: 52 56 734 01 15 Al. 17 y/o 734 09 22

Plaza Puerto del • Leona Vicario No. 181 • Centro Centro • Jilotepec
Estado de México • C.P. 5200 • Tel: 52 56 734 01 15 Al. 17 y/o 734 09 22

12. Simbología de diagramas.

	Inicio y fin del procedimiento
	Línea continua. Marca el flujo de la información
	Cuadro de la información o procedimiento a seguir.
	Línea de continuación. Marca continuación de la información, puede ser vía telefónica, correo, fax, etc.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 53 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

13. DISTRIBUCIÓN

El original del Manual de Procedimientos de la **Dirección de Desarrollo Económico** se encuentra bajo resguardo del Área.

Existen copias en medio magnéticas para difusión, suministro o consulta de quien lo solicite en las siguientes áreas:

- I. Secretaría del Ayuntamiento
- II. Secretaría Técnica
- III. Tesorería
- IV. Dirección de Planeación.
- V. Dirección de Administración
- VI. Contraloría Municipal



GACETA MUNICIPAL



15 de mayo del 2025
Gaceta 5, Año 1
VOLUMEN XIII

Página | 80

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 54 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

14. HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

E.O.		
30 / Agosto / 2019	Acuerdo de cabildo en la Sesión No. 46, donde se aprueba turnar a la comisión de revisión y actualización de la reglamentación municipal, llevar a cabo el estudio y análisis de los Manuales de Organización y de Procedimientos, de fecha 13 de diciembre 2019.	Se actualiza el presente Manual por la reestructuración, Acuerdo de Cabildo de fecha 01 de enero de 2019, por la que se aprueba la estructura orgánica del Ayuntamiento de 2019-2021
05 / Marzo / 2020	Acuerdo de cabildo de fecha 05 de marzo 2020.	Por lo que se aprueba los Manuales de Organización y Procedimientos
A1		
09/Diciembre/2020	Acuerdo de cabildo punto no. 5 de la Sesión No. 9; en el que se aprueba la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico	Con el propósito de tener actualizado el Manual de Procedimientos, se llevó a cabo una revisión general con apego a la estructura orgánica municipal.



GACETA MUNICIPAL



15 de mayo del 2025
Gaceta 5, Año 1
VOLUMEN XIII

Página | 81

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 55 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

A2		
21/septiembre/2021	Acuerdo de cabildo punto no. 5 de la Sesión No. 127, en el que se aprueba la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico	Con el propósito de tener actualizado el Manual de Procedimientos, se llevó a cabo una revisión general con apego a la estructura orgánica municipal.



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Página 56 de 56			
Fecha	Día	Mes	Año
Elaboración	08	04	2025
Actualización	14	04	2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



15. HOJA DE VALIDACIÓN

ELABORÓ

REVISÓ


C. JANETH VAZQUEZ SANTIAGO
Enlace


Mtro. ARTURO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Director de Desarrollo Económico

Sello

Vo. Bo


LIC. JOSÉ ALBERTO AGUILAR MEJÍA
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA O NORMATIVA DE LA DEPENDENCIA


LIC. LUIS JESÚS REYES HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR

Sello



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC,

ESTADO DE MÉXICO
2025-2027

DIRECTORIO

LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC
(Rúbrica)

LIC. NANCY ESTELA VEGA CHAVARRIA
SÍNDICA MUNICIPAL
(Rúbrica)

PROFR. AGUSTIN MENDOZA GARCÍA
PRIMER REGIDOR
(Rúbrica)

L.T.F. LAURA IVETH GONZALEZ COLÍN
SEGUNDA REGIDORA
(Rúbrica)

LIC. LUIS JESÚS REYES HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR
(Rúbrica)

C. ROSA VELIA VÁZQUEZ ALAVEZ
CUARTA REGIDORA
(Rúbrica)

C. GUSTAVO REBOLLAR GARCÍA
QUINTO REGIDOR
(Rúbrica)

LIC. FABIOLA HERNÁNDEZ LUGO
SEXTA REGIDORA
(Rúbrica)

C. ARTURO GODÍNEZ REYES
SÉPTIMO REGIDOR
(Rúbrica)

LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
(Rúbrica)